

esto había tiempo, envió á llamar cuatro de una parcialidad y cuatro de la otra, dándose por desentendido de todos los excesos anteriores, disponiendo también con el Comisario general de Sn. Francisco trajese otros tres ó cuatro frailes de los más inquietos con color de componerlos á todos, y en estando en esa ciudad se dispondría lo más conveniente á mi servicio y buena administración de la justicia.

Y habiéndose visto en mi Consejo real de las Indias, considerando el riesgo á que ha llegado el desembarazo de aquellos vasallos, y que es necesario atajarle con toda prontitud y destreza, he resuelto encargaros mucho, como lo hago, procuréis con particular atención sosegar aquella Provincia por todos los medios que halláredes por más eficaces y convenientes; si bien espero de vuestra prudencia la habréis reducido á quietud y obediencia; pero en caso que falte algo por hacer en ello, lo atenderéis y trataréis con mucho cuidado, disponiendo que se ponga en respeto mi justicia con toda blandura, sin permitir que los ministros de ella usen de ninguna violencia, sino que procedan con toda templanza y atención, y daréis orden que se averigüe el caso de la muerte del dicho D. Luis de Roças, y me daréis cuenta de lo que de todo resultare.

De Tarragona, á 14 de Julio de 1643.—Yo el Rey.

Por mandado del Rey N. S. *Juan Baptista Saenz*, Secretario.

*DOCUMENTOS para la Historia del Nuevo México, formados por D. Antonio de Otermín, sobre el levantamiento del año de 1680.**

SALIDA DE OTERMÍN

para el Paso del Norte, 23 de Agosto, hasta
5 de Octubre de 1680.

EN el paraje del arroyo de Sn. Marcos, en 23 de Agosto de 1680, estando parado este ejército, enarbolado el Real estandarte, y Su Señoría en el cuerpo de guardia del ejército, trajeron preso, el Sargento Mayor Bernabé Marquez y otros soldados, á un indio de nación Teguas, cristiano, que dijo llamarse Antonio, y es de los indios alzados, que habiendo estado en el sitio de las Casas reales en asistencia y compañía de las demás personas, y en servicio del Sargento Mayor Bernabé Marquez, se huyó de las dichas Casas reales, á quien cogieron en la distancia de los cerrillos escondido en una milpa, con sus armas de arco y flecha; y habiendo parecido ante el Señor Gobernador y ser ladino dicho indio en la lengua castellana, le recibió juramento en debida forma de derecho por Dios N. S. y una señal de Cruz, so cargo del cual prometió decir verdad; y habiéndole preguntado que de dónde viene y qué causa le movió á salirse de las Casas reales y confederarse con los indios alzados, dijo: que á él lo cogió en una milpa donde pretendió esconderse, Ambrosio de Carbajal, y que el haberse salido de las Casas reales fué porque juzgaba que los

* Archivo General.—México.—«Historia,» Tomo XXVI.

españoles habían de perecer y con el Señor Gobernador y Capitán general, y si acaso no fueran vencidos, que lo habían de llevar á otras tierras y él no quería salir de ésta; y que aquella noche no halló persona de los alzados, y otro día se fué hacia la Villa por haber sabido que el Señor Gobernador y toda la gente que le asistía venían marchando; y llegado á la Villa halló dentro y fuera de las Casas reales mucho número de indios de los alzados, que estaban saqueando las Casas reales, sacando mucha cantidad de hacienda de la que dejó el Señor Gobernador suya, y que en el caso conoció á indios de todas naciones y cantidad de Taos y Pecuries, y que oyó á un indio de Yezuque llamado Roque, que le contó que habiendo visto mucha cantidad de indios que estaba muerta en la plaza de la Villa en las casas, calles y contornos, que habían dicho los dichos alzados: parejos estamos en los españoles y personas que hemos muerto, con lo que los españoles nos han matado; no importa que se vayan, que ahora viviremos como quisiéremos, y poblaremos en esta Villa y adonde nos pareciere; y que también le contó el dicho indio que trataba toda la gente alzada de juntarse en una angostura que hace de lomas y el río del Norte junto á la casa de Cristobal de Anaya, y arrojarse á los españoles y gente que había marchado para ver si los podían acabar, y que este declarante vido en las casas de la Villa, y en las Casas reales, entrar á caballo á Nicolás de la Cruz, el que llaman *Yonva*, que estaba en ella con los demás; y que dicho caso no se acabó aquel día, y se vino este declarante á la casa y milpas de su amo, donde lo cogieron; que no supo ni vido otra cosa más que lo que dicho tiene, que es la verdad por el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó, siéndole leída esta su declaración. No supo su edad ni firmar (será, al parecer, de más de 60 años, poco más ó menos). Firmólo S. S. con el Alcalde Juan Lucero de Godoy. El Sargento Mayor, Luis de Quintana. Por ante mí, el Escribano de Gobierno y Guerra.—D. Antonio de Otermín. (sig.)—*Juan Lucero de Godoy*. (sig.)—Ante mí, *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

AUTO.

DESPUÉS de lo susodicho, habiendo salido de este paraje, marchando el día 24, á poco más de una legua de camino se descubrió una tropa de enemigos en dos mangas encima de unas mesas y peñascos, haciendo humos de aviso; y llegando al pueblo de Sto. Domingo se hallaron detrás de la iglesia cinco cuerpos de españoles muertos, y señales dentro del Convento de haber peleado y muerto á los Padres predicadores Fr. Juan de Talabán, Fr. Francisco Antonio de Lorenzana y Fr. José de Montes de Oca, cuyos cuerpos arrastraron dichos alzados y los enterraron en la iglesia, donde se vido una sepultura grande de todos tres cuerpos, y que estaba la iglesia cerrada y el Convento y sacristía, que todo se abrió y se hallaron las imágenes y altares como estaban antes; y entrado en la sacristía se hallaron todos los ornamentos, seis cálices de plata, un baso de laboratorio, una custodia, siete vinajeras, un incensario, una lámpara y otras cosas de plata, que todo lo sacó y pasó á su poder el R. P. Predicador Fr. Francisco Gómez de la Cadena, con otras cosas de sacristía: este día se pasó á la vista de dicho pueblo sin que se viese á ninguna persona de los alzados, y otro día por la mañana al querer marchar el Real se aparecieron algunos indios de la otra banda del río del Norte, teniendo á la vista unas bestias sueltas y que estaban pastando, para obligarnos á ir á ellas, y pasando un soldado llamado Juan Ramos reconoció ser grueso de dichos enemigos que estaban de emboscada, los cuales le dispararon dos arcabuzazos al dicho Juan Ramos; y viendo que eran descubiertos y que no habían logrado su maldito intento, se levantaron todos de donde estaban ocultos y se vino á la orilla de dicho río del Norte, que venía crecido y no se vadeaba, mucha cantidad de indios de á caballo y mayor número de á pie, haciendo muchas demostraciones de guerra, dando muchos alaridos; y habiéndose puesto en marcha el

ejército, pasaron muchos de los enemigos de á caballo y de á pie á nado, viniéndose en seguimiento del Real, en cuyo camino encontraron á un indio cristiano, de nación Tagno, que venía con su mujer y otra india á alcanzarnos y seguirnos por no querer ser traidor alzado, al cual le salieron los dichos indios y le quitaron la mujer y la otra india, y él se escapó huyendo por haberles salido al encuentro algunos soldados de los muchos que venían en la retaguardia. Fuimos marchando hasta el pueblo de Sn. Felipe, á su vista, que hay dos leguas, poco más, donde paró el Real y se halló el pueblo solo, como los demás, y no se vido indios hasta que se iba poniendo el sol, que salieron algunos de á caballo encima de las mesas; y á otro día al amanecer se descubrieron más, los cuales se estuvieron mirándonos, y así que marchó el Real se arrojaron á nado algunos de á caballo á reconocer el paraje y ver las lumbreras, y de allí se volvieron viniendo algunos de espías á la vista del ejército. De aquí se marchó con todo cuidado y vigilancia hasta la angostura de la casa de Cristóbal de Anaya, adonde declaró el dicho indio Antonio, que fue apresado en los Cerrillos, que se habían de alojar los enemigos, que hay dos leguas; y dando orden Su Señoría que todo lo eminente se coronase de soldados de á caballo y se dispusiese la gente para recibir al enemigo, fué pasando el Real, prosiguiendo su marcha, y se descubrió en las mesas mucha más cantidad de enemigos con golpe de caballada y ganados, los cuales se estuvieron quietos y sin hacer acción ninguna, mirando desde lo más encumbrado la marcha y Real. A cosa de un cuarto de legua se reconoció una estancia de Pedro de Cuellar, la cual se halló saqueada y destrozada; á poco más de trecho se llegó á otra casa del Capitán Agustín de Carbajal, donde se halló la casa abierta, robada toda y los ganados, y en la sala y un aposento de la casa muerto al Capitán Agustín de Carbajal, á su esposa D.^a Damiana Domínguez de Mendoza: había hija doncella, otra mujer, y que sus hijos y demás familia no pereció. De allí á muy poco trecho se llegó á la casa del Capitán Cristóbal de Anaya, donde se halló la casa robada y los ganados y todos sus bienes; y á él, su mujer, seis hijos y otras

personas, hasta número de doce, todas muertas, desnudas y en la puerta de la calle. Aquí paró el ejército, habiendo marchado más de tres leguas, y mandó Su Señoría que se examinase el indio Tagno que se vino á incorporar a la salida de Santo Domingo para que declarase todo lo que supiera de las traiciones y designios del enemigo, y que lo que después acaeciere se ponga asimismo por diligencia y se prosiga con todo cuidado hasta el pueblo de la Isleta, adonde se tiene noticia hay españoles, para que se determine lo que más convenga del servicio de ambas Majestades. Y lo firmó por ante mí el Escribano de Gobierno y Guerra.—Don Antonio de Otermín, (sig.)
—Ante mí, *Francisco Xavier.* (sig.)

EN el paraje de junto á la estancia del Sargento Mayor Cristóbal Anaya, en 25 de Agosto de 1680, para la prosecución de esta causa el Señor Gobernador y Capitán General hizo parecer ante sí á un indio de nación Tagno, cristiano, que se vino de entre los reveldes alzados, apóstatas de la Santa Fé, á quienes Su Señoría recibió juramento en debida forma de derecho por Dios N. S. y una señal de Cruz, bajo cuyo cargo prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y habiéndolo sido por el contenido de la causa y que diga y declare de dónde viene, en qué se ha hallado y lo que ha visto tocante á la traición y alzamiento general de los indios cristianos de estas provincias, y los designios de ellos, y lo más que supiere, dijo: que este declarante estaba en servicio del Capitán José Nieto, porque nació y se ha criado en su casa, y que había algunos días que oyó decir que dos indios Teguas, naturales del pueblo de Tezuque, habían llegado al pueblo de Sn. Cristóbal, despachados de los dichos Teguas diciéndoles que se alzasen, que ya estaban en eso todos los demás pueblos, y que esta vez se divulgó entre todos los capitanes de los Tagnos, y aquella noche avisaron los de Sn. Cristóbal

á los de Sn. Lázaro y Galisteo haciendo notorio el caso al P. Custodio; y que el dicho P. Custodio avisó á su amo de este testigo y á los demás españoles, los cuales se juntaron en el dicho pueblo de.....y que estando este testigo otro día escarvando un pedazo de milpa en la estancia de su amo, que está como cosa de una legua del pueblo de Galisteo, vido venir hacia donde estaba este testigo, á un indio llamado Bartolomé, cantor mayor del pueblo de Galisteo, el cual llegó llorando y le dijo: ¿qué haces aquí? que los indios quieren matar al Custodio, á los Padres y á los españoles, y han dicho que el indio que matare á un español cogerá á una india por mujer, y el que matare cuatro tendrá cuatro mujeres, y el que matare diez ó más, tendrá al respecto otras tantas mujeres; y han dicho que han de matar á todos los criados de los españoles y á los que supieren hablar en castilla; y también han mandado que á todos les quiten los rosarios y los quemem: (anda vete que quizás tendrás ventura de llegar adonde están los españoles y tú escapases con tu mujer y una huérfana que tienes). Y preguntado que por qué causa hicieron semejante traición y alzamiento, dijo: que el dicho cantor le dijo que apurados del trabajo que tenían con españoles y religiosos, porque no les dejaban sembrar ni hacer otras cosas de su menester, y que los apuraban, se habían alzado; y que después supo de otro compañero, que habían muerto en el dicho pueblo de Galisteo al P. Custodio, al P. Fr. Domingo de Vera y en el campo, á la vista del pueblo, á los PP. F. Fernando de Velasco y á Fr. Manuel Tinoco, Ministros guardianes de Pecos y Sn. Marcos, y vido que los dichos indios se apoderaron de los ganados y cosas del Convento, y que asimismo mataron dichos indios al capitán José Nieto, á Juan de Lesba y Nicolás de Ley, y les robaron sus haciendas y mataron á sus mujeres é hijos, reservando á tres de las dichas mujeres, y que después de esto dichos indios de todos los pueblos de los Tagnos, Pecos y Sn. Marcos fueron á pelear á la Villa, y porque les mataron seis indios Tagnos de Galisteo y llegaron muchos heridos, quebrados los brazos y las piernas y otras heridas, se enojaron los indios del pueblo y mataron á las dichas tres mujeres.

amas de este testigo, llamadas Lucía, María y Juana; y que asimismo supo mataron á otra doncella llamada Dorotea, hija del Maestre de campo Pedro de Leyva; y que el dicho cantor le contó también que de los Teguas habían traído una orden de ellos y de los indios Taos, Pecuries y Jutas diciendo que el indio ó pueblo que no se alzase lo habían de acabar, y que por esta causa y ser cristianos, se vino al camino de Sto. Domingo á alcanzar al Señor Gobernador y Capitán General y á la gente que venía marchando con Su Señoría, y á la vista del Real le salieron los indios de Sto. Domingo á caballo y le quitaron á su mujer y á la otra india, y él se escapó por los españoles que venían en la retaguardia, que salieron á favorecerlo: que lo que tiene dicho es la verdad y lo que supo y vido por el juramento hecho, en que se afirmó y ratificó. Siéndole leído este su dicho, declaró no saber su edad, ni firmar. (Será, al parecer, poco más ó menos, de 30 años). Firmólo Su Señoría. Doy fé. *Don Antonio de Otermín* (sig.)—Ante mí, *Francisco Xavier*, Escribano de Gobierno y Guerra.

DE este paraje salimos marchando el día 26 para el pueblo de Zandía: llegamos á él y lo hallamos despoblado de gente, cerrada y trancada la puerta de la iglesia, abierta la portería, y entramos adentro del convento y se halló solo, destrozado, sin puertas las celdas y saqueado todo, y la iglesia quitadas las imágenes y solo en el altar mayor una hechura de talla de cuerpo entero del Sr. Sn. Francisco, quebrados los brazos á achazos, y la iglesia llena de paja de trigo para quemarla, empezada á quemar por el coro, y la sillería y todo hecho pedazos y destrozado; la sacristía se halló sin cajonería ni cosa de vasos sagrados, ni ornamentos, y sin las hechuras que tenía, porque todo estaba robado y profanado de los traidores alzados: buscase en las casas del pueblo y se hallaron algunas imágenes y otras piezas de plata que se entregaron al dicho